

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 18

Fecha: 11/02/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03027 2019 00066	Tutelas	JOSE JAVIER MORENO RIVERA	DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC	Auto ordena notificar AUTO ORDENA NOTIFICAR AUTO QUE CORRE TRASLADO DEL INCIDENTE, POR CUANTO LA NOTIFICACIÓN Y EL CERTIFICADO NO CORRESPONDEN A LA PERSONA INDICADA. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	10/02/2021	
1100131 03027 2019 00496	Verbal	GISEL BARRETO OSPINO	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.	Auto ordena citar ACEPTASE LLAMAMIENTO, CÓRRASE TRASLADO A LA LLAMADA EN GARANCÍA, DESE CUMPLIMIENTO A LOS ART. 3 Y 6 DEL DECRETO 806 CGP. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	10/02/2021	
1100131 03027 2019 00496	Verbal	GISEL BARRETO OSPINO	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S. A.	Auto reconoce personería TIENESE EN CUENTA QUE EL DEMANDADO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE NOTIFICADO, RECONOCE PERSONERÍA AL APODEADO DEL DEMANDADO, SOBRE LA REVISIÓN DEL ESPEDIENTE ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	10/02/2021	
1100131 03027 2019 00726	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	GOINPRO SAS	Auto resuelve Solicitud LOS EXTREMOS PROCESALES INFORMEN SI LA OBLIGACIÓN IMPAGA ANTE LA DIAN YA SE ENCUENTRA SALDADA A EFECTO DE DECIDIR SOBRE LAS CAUTELARES, EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	10/02/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 027 2020 00098	Ejecutivo Singular	LUIS HERNANDO NICHOLLS ARIZA	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA TREBOLIS S.A.S.	Auto resuelve solicitud remanentes NO SE TOMA NOTA SE LA SOLICITUD DE REMANENTES EN RAZÓN A QUE RESPECTO DE LA PERSONA INDICADA NO SE LIBRÓ MANDAMIENTO. APODERADO ACTOR ACREDITE CITACIÓN ACREEDOR HIPOTECARIO. DESE CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO. EL PRESENTE AUTO PUEDE SER CONSULTADO O DESCARGADO DEL MICROSITIO WEB MEDIANTE EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-27-civil-del-circuito-de-bogota/80	10/02/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/02/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO

SECRETARIO

